

EVALUACION Y CONCLUSIONES AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. VIGENCIA 2021



La rendición de cuentas es un derecho de la ciudadanía que le permite hacer de manera directa las peticiones de los usuarios y comunidad en general de las cuentas de la E.S.E. y vigilar a la administración de las responsabilidades que le fueron delegadas, así como a recibir información comprensible y de interés general tanto de los aspectos misionales como administrativos.

La información suministrada en la audiencia pública debe cumplir con algunos requisitos, en términos de calidad, cantidad y lenguaje utilizado y adecuada a las expectativas de cada grupo de interés.

La **rendición** de cuenta se desarrolla de manera presencial y/o virtual permitiendo a los ciudadanos obtener información en lenguaje claro, sobre los temas más relevantes de la gestión de la entidad en formatos de texto, audio y video, lo que facilita el ejercicio del control social.

La **rendición de cuentas** es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS¹

- Informar, explicar y justificar en lenguaje comprensible diálogos participativos entre las entidades del Estado y sus grupos de valor en todo el ciclo de la gestión pública.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando a los grupos de valor de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.
- Generar innovación en la gestión pública incorporando propuestas participativas para el buen desarrollo de los objetivos de su entidad.
- Tomar decisiones a partir del diálogo con los Grupos de valor.
- Fomentar la transparencia en la gestión de la administración pública.
- Consolidar el gobierno abierto.
- Constituir un ejemplo de buen gobierno.
- Garantizar y fomentar el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas como un ejercicio de control social a la gestión pública.
- Promover la participación democrática.
- Fortalecer la relación de la ciudadanía con el Estado y los órganos de control.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.

METODO

El día 22 de julio, a las 9:00 a.m., en el salón de eventos de COMFATOLIMA, se realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021, de la Unidad de Salud de Ibaque-E.S.E., la cual fue presidida por la doctora **DIANA CECILIA OVALLE GOYENECHÉ**, Gerente de la E.S.E., contando con la participación del Revisor Fiscal, Equipo Directivo de la entidad, Secretaria de salud, Asociación de Usuarios, Veedurías, ANTHOC, Prensa, Representante de COPACO y Comunidad en general, con aproximadamente 79 asistentes



¹ Manual de rendición de Cuentas V2



CONVOCATORIA

La Unidad de salud de Ibagué E.S.E., a través de su Oficina de Sistemas y de Atención al Usuario, apoyado de manera directa por la el área de Planeación y los líderes de procesos, realizaron la convocatoria a todos los Usuarios y comunidad en general, con el objeto de que fueran partícipes del evento.

Aunado a lo anterior, está Oficina remitió invitaciones a diferentes gremios como los son Veedurías Ciudadanas, Asociaciones de Usuarios y en general a los diferentes Usuarios y comunidad en general, con el fin de que fueran agentes activos y partícipes de la referida audiencia.



LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAQUE USI – ESE

U.S.I.
UNIDAD DE SALUD DE IBAQUE E.S.E.

Invita a participar de la
rendición de cuentas
Vigencia 2021

VIERNES 22 DE JULIO HORA 9:00 A. M.

Lugar: Salón de eventos Comfatolima
tercer piso Av. Ambalá con calle 69

LIVE FACEBOOK LIVE POR UNIDAD
DE SALUD DE IBAQUE USI – ESE

Logos of Ibagué, U.S.I., and IBAQUE VIBRA.

La oficina de Control Interno, quien realiza la evaluación en ejercicio del control posterior asignado, emitiendo las conclusiones que el mismo le generó, donde en principio se da muestra de la forma en que se realizó la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El evento fue transmitido por el canal Facebook live, el cual fue socializado a través de la página web y de la red social Facebook.

A continuación se describe la evaluación realizada por la oficina de Control Interno:

Indicador	Calificación del resultado y/o la variación observada en el período				calificación E.S.E.
	0	1	2	3	
NIVEL DE PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	No hubo participación de organizaciones sociales	Fueron identificadas y convocadas por lo menos tres organizaciones sociales representativas para participar en la planeación del proceso de rendición de cuentas.	Las organizaciones sociales convocadas participaron en todas las etapas del proceso de rendición de cuentas	Las propuestas y Observaciones presentadas por las organizaciones sociales fueron acogidas e incorporadas en las decisiones institucionales	2
GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	No se conformó el grupo de apoyo al proceso de rendición de cuentas.	Se diseñó un plan institucional para adelantar el proceso de rendición de cuentas	Los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso se desarrollaron en un 80% de acuerdo con lo planeado	La evaluación del proceso de rendición de cuentas se realizó y fue favorable por lo menos en un 80%	3
REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA	No se realizó audiencia pública presencial para la rendición de cuentas sobre último periodo de gestión	Se formuló y ejecutó un cronograma de trabajo para realizar la audiencia pública	La convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento	Se realizó audiencia pública sobre el último periodo de gestión con la participación de por lo menos tres organizaciones sociales y con los ciudadanos en general.	3
ESPACIOS DE INTERLOCUCION CON LA CIUDADANÍA	Durante el último año, la entidad no ha realizado audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	La entidad cuenta con una clasificación de las quejas y reclamos presentados y con respuestas de mejora para ser presentadas ante los ciudadanos en una audiencia pública de rendición de cuentas	Realizó la entidad.- durante el último año, uno o más encuentros con ciudadanos, líderes sociales y/o representantes de observatorios que permitieron identificar asuntos de interés para la rendición de cuentas?	Después de la Audiencia Pública se desarrollaron uno o más encuentros con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales.	3

Conforme al listado de inscripción diligenciado al ingreso al sitio donde fue realizado el evento, se contó con la asistencia de Setenta y nueve personas, dentro de las que figuraron colaboradores de la entidad, revisor fiscal, Secretaria de Salud y ciudadanía en general, de los cuales solo veintiuno de ellos, diligenciaron la encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de manera presencial y seis personas diligenciaron de manera virtual, la cual se describe a continuación:

1. COMO SE ENTERO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. *Página Web*.....7
- b. *Invitación directa*.....14
- c. *A través de la comunidad*.....2
- d. *Otro medio*.....4

2. EL CONTENIDO DE LA PRESENTACION FUE:

- a. *Excelente*.....17
- b. *Satisfactorio*.....9

c. Poco Satisfactorio.....0

3. EL TEMA DE AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA:

- a. Profunda.....17
- b. Medianamente Profunda.....7
- c. Desigual.....1

4. CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE DESARROLLO DE MANERA:

- a. Bien Organizada25
- b. Regularmente Organizada.....2
- c. Mal Organizada.....0

5. DESPUES DE HABER TOMADO PARTE EN LA AUDIENCIA PUBLICA, CONSIDERA QUE SU PARTICIPACION EN EL CONTROL DE LA GESTION PÚBLICA ES:

- a. Importante.....13
- b. Muy importante.....12
- c. Sin importancia.....1

6. ¿QUE TEMAS CONSIDERA QUE DEBEN INCLUIRSE EN FUTURAS AUDIENCIAS?

- Fortalecimiento de la zona rural.
- Mejorar el sistema de Citas Médicas
- Mayor participación de la comunidad en las Audiencias de rendición de cuentas.
- Continuar trabajando por el bienestar de la entidad.
- Tener en cuenta los compromisos con los espacios comunitarios de las personas que defienden los derechos de los usuarios.
- Mercadeo de los servicios.
- Reunión con líderes de Juntas de Acción Comunal.
- Mayor estabilidad en los contratos de prestación de servicios.
- Información sobre el Servicio habitantes de calle y venezolanos.
- Parte social, Veedurías y participación Comunal.
- Empoderar a las veedurías y sacarlas de las empresas.
- Visitas continuas con videos a las Unidades Intermedias de la USI, sin previo aviso.

Vale la pena resaltar, que se recibieron tres felicitaciones a la Gerencia y al personal de la entidad.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. considera que con el ejercicio de rendición de cuentas Vigencia 2.021, se cumplieron los objetivos de rendir cuentas a la ciudadanía de la gestión de la E.S.E., aunque vale la pena indicar, que no se incluyó en el Informe de Rendición de Cuentas temas de Contratación de la entidad, Evaluación del Plan de Gestión, Plan de Acción de la E.S.E. y porcentaje de avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la vigencia 2021.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones para la próxima realización de Audiencias públicas de rendición de Cuentas por parte de la Unidad de salud de Ibagué E.S.E.

- Incluir en el Informe de rendición de cuentas, temas importantes, referentes a la Contratación de la entidad, evaluación del plan de acción de la ESE, indicadores del Plan de Gestión, porcentaje de avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, PQRSF.
- Mejorar la transmisión debido a que se encontraron fallas en el sonido, que en algunos momentos se escuchaba intermitente.



JOHN JOHVER MORENO HERNANDEZ
Oficina Asesora de Control Interno